

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2022. El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB), informa que, en la pasada Asamblea General de Accionistas que tuvo lugar el 28 de marzo de 2022 se decretó un dividendo de \$192 por acción. En consecuencia y de acuerdo con lo aprobado en dicha reunión, el segundo pago se realizará el próximo 21 de diciembre a los accionistas propietarios de la especie GEB de la siguiente forma:

| Detalle | Dividendo por acción | Cuota de dividendo |
|--------------------------|----------------------|--------------------|
| Accionistas especie GEB* | COP\$96 | 50% |

*Para los inversionistas propietarios de la especie de acciones SDGEB el dividendo decretado fue pagado en su totalidad el 27 de mayo de 2022

Por lo anterior, y según el artículo 3.1.1.12 del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), el periodo ex-dividendo es el que se detalla a continuación:

| Fecha Inicial | Fecha Final |
|-------------------------|-------------------------|
| 15 de diciembre de 2022 | 20 de diciembre de 2022 |

De acuerdo con el Boletín Normativo BVC 023 de 2022, la especie SDGEB se suspenderá a partir del 15 de diciembre de 2022, lo anterior, para que la Cámara de Riesgo Central de Contraparte pueda realizar el proceso de liquidación de dicha especie antes de la unificación de las dos especies. A la apertura del 22 de diciembre, los inversionistas de acciones SDGEB y GEB estarán unificados y podrán negociar sus acciones bajo el nemotécnico GEB. La acción GEB no suspenderá su negociación durante este período.